

**7682**

*RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 1997, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo radioteléfono CB-27, marca «President», modelo Jackson.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «President Antenas Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Botánica, 107-109, en Hospitalet de Llobregat, código postal 08908,

Esta Secretaría General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo radioteléfono CB-27, marca «President», modelo Jackson, a favor de «President Antenas Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Botánica, 107-109, en Hospitalet de Llobregat, código postal 08908, con código de identificación fiscal A-08830895, con el número 02 97 0662, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 5 de diciembre de 1997.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

**ANEXO****Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «President Antenas Ibérica, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Botánica, 107-109, Hospitalet de Llobregat, código postal 08908.  
Teléfono: (93) 335 44 88. Fax: (93) 336 78 72.  
Código de identificación fiscal: A-08830895,

y con número 

|            |
|------------|
| 02 97 0662 |
|------------|

Para el equipo: Radioteléfono CB-27.  
Fabricado por: «Uniden Deutschland GmbH», en Filipinas.  
Marca: «President».  
Modelo: Jackson,

y con certificado de examen de tipo número 085497 acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «President Antenas Ibérica, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Botánica, 107-109.  
Ciudad: Hospitalet de Llobregat.  
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

|   |            |            |
|---|------------|------------|
| E | D. G. Tel. | 02 97 0662 |
|---|------------|------------|

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de diciembre de 2002.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 5 de diciembre de 1997.—El Secretario general de Comunicaciones, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

**7683**

*RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 1997, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo radioteléfono CB-27, marca «President», modelo JFK.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «President Antenas Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Botánica, 107-109, en Hospitalet de Llobregat, código postal 08908,

Esta Secretaría General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo radioteléfono CB-27, marca «President», modelo JFK, a favor de «President Antenas Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Botánica, 107-109, en Hospitalet de Llobregat, código postal 08908, con código de identificación fiscal A-08830895, con el número 02 97 0663, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 5 de diciembre de 1997.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

**ANEXO****Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «President Antenas Ibérica, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Botánica, 107-109, Hospitalet de Llobregat, código postal 08908.  
Teléfono: (93) 335 44 88. Fax: (93) 336 78 72.  
Código de identificación fiscal: A-08830895,

y con número 

|            |
|------------|
| 02 97 0663 |
|------------|

Para el equipo: Radioteléfono CB-27.  
Fabricado por: «Uniden Deutschland GmbH», en Filipinas.  
Marca: «President».  
Modelo: JFK,

y con certificado de examen de tipo número 085597 acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «President Antenas Ibérica, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Botánica, 107-109.  
Ciudad: Hospitalet de Llobregat.  
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

|   |            |            |
|---|------------|------------|
| E | D. G. Tel. | 02 97 0663 |
|---|------------|------------|

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de diciembre de 2002.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 5 de diciembre de 1997.—El Secretario general de Comunicaciones, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.